



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Educación, Juventud y Deporte  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DEPORTIVA

**MELILLA**  
CIUDAD DEL DEPORTE

## SOLICITUD DE ADMISIÓN AL EXAMEN PRÁCTICO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO

NOMBRE:		
APELLIDOS:		
D.N.I.:		FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:		
Nº.	PISO:	CIUDAD:
PROVINCIA:		CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO DE CONTACTO:		

### CONVOCATORIA:

- PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO       PATRÓN DE YATE  
 PATRÓN DE NAVEGACIÓN BÁSICA       CAPITÁN DE YATE

Para lo cual aporta los siguientes documentos:

- Dos fotografías tamaño carné, con nombre y apellidos en el dorso.  
 Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, (D.N.I.), tarjeta de Residencia o Pasaporte, en vigor. En su lugar marque con una X en este cuadro , mediante el cual expresa su consentimiento para que sus datos de identidad puedan ser consultados por la Ciudad Autónoma de Melilla, todo ello en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes y la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre, por la que se establece la configuración, características, requisitos y procedimientos de acceso al Sistema de Verificación de Datos de Identidad.  
 Fotocopia compulsada del título anterior al que opta.  
 Certificado de asignaturas aprobadas en otras Comunidades Autónomas.  
 Certificado médico oficial ajustado a lo dispuesto en la resolución de 11 de enero de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, sobre la acreditación de la aptitud psicofísica para el manejo de embarcaciones de recreo.  
 Justificante de ingreso de tasas de expedición por valor de: 120 € para Patrón de Embarcaciones de Recreo, de 120 €, para Patrón de Navegación Básica, de 150 € para Patrón de Yate y de 150 € para Capitán de Yate, en la C/C. 0049-2506-19-1310534790 del BSCH, o en las Dependencias de la Tesorería de la Ciudad Autónoma de Melilla.  
 Autorización de padres o tutores para los menores de edad que hayan cumplido dieciséis años, según modelo oficial.

En Melilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_

(Firma)

- Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** La Dirección General de Política Deportiva es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Deportes". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.